

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 026 / 2014.

En Pozo Almonte, a 02 días del mes de Septiembre del 2014, siendo las 11:00 horas en dependencias de la Corporación de Desarrollo Social de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 026 del Honorable Concejo Municipal; siendo ésta presidida por el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don PATRICIO GÁRATE CASTRO.

TABLA ORDINARIA N° 026 / 2014

1. Entrega de Actas del Concejo Municipal
 - Acta Ordinaria N° 014 de fecha 06 de Mayo del 2014
 - Acta Ordinaria N° 017 de fecha 03 de Junio del 2014

2. Aprobación de Actas del Concejo Municipal
 - Acta Ordinaria N° 019 de fecha 01 de Julio del 2014
 - Acta Ordinaria N° 020 de fecha 01 de Julio del 2014
 - Acta Ordinaria N° 021 de fecha 09 de Julio del 2014
 - Acta Ordinaria N° 022 de fecha 21 de Julio del 2014

3. Lectura, análisis de correspondencia recibida y aprobación si el caso lo requiere.

1.- Entrega de Actas del Concejo Municipal.

Se hace entrega de las Actas Ordinarias N° 14 y 17 del 2014.

2. Aprobación Actas del Concejo Municipal (Ordinarias N° 19, 20, 21 y 22 de 2014)

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de las Actas anteriormente mencionadas. Se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE	NUMEROS DE ACTAS			
	19	20	21	22
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI	SI	SI	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	No	SI	SI	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI	SI	SI	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI	SI	SI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	SI	SI	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI	SI	SI	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI	SI	SI	SI

Tanto el Sr. Alcalde como los Sres. Concejales aprueban el Acta N° 19 del 2014 (salvo el Concejales Cristóbal Cabaña quien la rechaza) con observaciones. Estas son las siguientes:

Concejales Martínez: Hasta el momento no se han ejecutado trabajos en el sector de la línea del tren (por circunvalación). Además, con respecto al paradero de los mini buses solicito que se busque el Acta en la cual se hace referencia a que los Concejales aprobamos el paradero.

Concejales Callasaya: se debe mejorar la redacción del Acta en el sentido de que nosotros no hemos aprobado el nuevo paradero.

Concejales María Isabel Palma: Opino lo mismo que el Sr Callasaya.

Concejales Cabaña: No apruebo hasta que se modifique el texto anterior.

Las Actas N° 20, 21 y 22 del 2014 son aprobadas por unanimidad.

El Concejales Callasaya realiza una observación con respecto al Acta N° 22. Indica que en la última hoja de ésta falta incluir que ante la propuesta del Sr. Alcalde en relación de los viajes, se solicite la autorización de las salidas internacionales.

3. Lectura, análisis de correspondencia recibida y aprobación si el caso lo requiere.

Se procede a dar lectura al Oficio N° 118 de fecha 28 de Agosto del 2014 de Secretaria Municipal, a través de la cual se remiten antecedentes de la Sra. JACQUELINE ARAYA SOTO, donde se solicita renovación del Comodato o tramitación del Título de Dominio correspondiente

Concejales Cabaña: Solicito los antecedentes para conocimiento.

Concejales Callasaya: Falta orientación de los profesionales del municipio.

Concejales María Isabel Palma: Lleva muy poco tiempo; hay gente que tiene más tiempo en el tema.

Los Sres. Concejales solicitan informe a DIDECO al respecto. Este será presentado en el próximo Concejo.

Se da lectura a carta de la Sra. María Angélica Marambio

Concejal Cabaña: El año pasado DIDECO hizo un estudio en la Villa 2000 con respecto a las personas que estaban en esa situación.

Sr. Alcalde: Ese estudio quedó detenido ya que Coraly se fue y no se retomó el tema. El terreno es municipal, nosotros somos los dueños.

Concejal Luis Martínez: Hay un problema cuando las personas son casadas y están separadas pero no legalmente, ¿pueden postular a un terreno o subsidio en SERVIU?

Sr. Patricio Martínez: Si hay separación de hecho no puede postular.

Concejal María Isabel Palma: Pueden postular siempre que no hayan postulado nunca a un subsidio.

Sr. Alcalde: Si los terrenos son municipales si puede. Mejor solicitemos un informe a DIDECO antes de realizar la votación.

Se da lectura a carta enviada por el Sr. Diego Loayza.

Concejal Callasaya: Sería bueno que la Jefa de Rentas emita un informe al respecto según su apreciación para proceder a aprobar o rechazar; para un mejor resolver. Solicito una recomendación al respecto.

Sr. Alcalde: La Ley de Rentas II indica que la documentación presentada es la necesaria para solicitar el permiso.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de la Propuesta del Concejal Callasaya. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Solicitud de informe de la Jefa de Rentas antes de aprobar o rechazar los permisos de patentes de venta de alcoholes.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	NO
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	NO
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	NO

ACUERDO

Los Sres. Concejales aprueban la moción presentada por el Concejal Sr. Mario Callasaya.

Se somete votación del Honorable Concejo la aprobación del permiso solicitado por el Sr. Diego Loayza. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de permiso solicitado por el Sr. Loayza.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aceptar la entrega de la Patente Comercial que se detalla a continuación:

SOLICITUD	RESTAURANT CON VENTA DE ALCOCOLES
NOMBRE	DIEGO LOAYZA BARRIENTOS
GIRO	RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOLES
DOM. COMERCIAL	AVENIDA COMERCIO N° 359 POZO ALMONTE

Se hace presente que la Carta de la Junta de Vecinos N° 01 de Pozo Almonte es aceptar el cambio de Giro y además el Memorándum N° 274 de fecha 06 de Junio del 2014 de la Dirección de Obras Municipales autoriza en forma provisoria

Concejal Cabaña: Tengo una consulta; ¿Cuál es el tiempo que se demora la entrega una patente? Lo pregunto ya que aún no se entrega la patente al Pub que está en el centro; el de la Sra. Vivian Mancilla (Pub Inferno). Nosotros ya lo aprobamos y aún no se la entregan.

Sr. Alcalde: Eso depende de lo que se demore la persona en hacer su trámite. Voy a consultar al respecto.

Concejal Cabaña: Las personas dicen que se han acercado al municipio y aún no tienen respuesta.

Sr. Alcalde: Lo que pide el Concejal Callasaya no se solicita en la Ley, pero se hará para resguardarnos.

Concejal Cabaña: Solicito que para el otro Concejo se entregue el informe.

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Georgina Chávez Bustamante

Concejal María Isabel Palma: Ella tiene su casa y se le está deteriorando, por eso está solicitando ese terreno.

Concejal Callasaya: Solicito un informe al respecto.

Srta. Isabel Ramayo: Ese informe se entregó antes de la fiesta de La Tirana

Concejal María Isabel Palma: Ella trabaja en el municipio y vive de allegada. Ayudémosla pero que sea la última vez.

Sr. Alcalde: Démosle el comodato por 5 años y que sea renovable.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de la Propuesta del Sr. Alcalde. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de entrega de terreno a la Sra. Georgina Chávez.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales aprueban la moción presentada por el Sr. Alcalde en el sentido de entregar el terreno solicitado por la Sra. Georgina Chávez en comodato por un periodo de 5 años renovable.

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Inés Chau Pacha

Sr. Alcalde: No corresponde ya que nosotros debemos ver el proyecto y no ellos. Queremos postularlo como Proyecto FRIL para el próximo año. SECPLAC ya está trabajando en el tema.

Concejal María Isabel Palma: ¿Dónde quieren poner el container?

Sr. Alcalde: Cómo vamos a comprar un container si no tenemos donde instalarlo. En el Centro de Artes Escénicas le podemos habilitar una sala para sus reuniones.

Se da lectura a carta enviada por la Asociación de Taxis Pampa y Mar

Sr. Alcalde: Ya se informó de la situación al Sr. Hun

Concejal María Isabel Palma: Si la muralla se cae seremos responsables nosotros. Podrían echar abajo la muralla y cerrar con cholguán

Concejal Martínez: Tito Hun habló conmigo y me dijo que Bienes Nacionales le repararía la muralla. Hasta la fecha no hay nada. Además que pasa con los costos en que incurrirá por demoler el muro ya que éstos son altos. Se habló con la Sra. Eva para poner mientras tanto unas vallas papales.

Sr. Patricio Martínez: La Ley de Urbanismo y Construcción regula el tema. La Dirección de Obras Municipales ya evacuó el correspondiente informe y se le hizo llegar al vecino. El municipio puede proceder a demoler y posteriormente cobrar los costos al Sr. Hun. Ya se estableció el procedimiento con el fin de reguardar al municipio.

Concejal Martínez: ¿Cómo se resguarda el municipio en el caso de que la demolición del muro corra por cuenta nuestra y después el vecino tenga que cancelar?

Sr. Patricio Martínez: Mediante el título ejecutivo. Se puede constituir un embargo de la propiedad en el caso de que el Sr. Hun no cancele.

Concejal Choque: Hay que tomar las dos cosas diferentes. Como municipio ofrecemos la maquinaria. Por otra parte tomar la parte legal.

Sr. Alcalde: Con el oficio y el Decreto que se enviará daremos curso a la demolición.

Sr. Patricio Martínez: En casos que han pasado en otros municipios el Gobierno actúa en casos de demolición. Podríamos solicitar la intervención del Gobierno para que lo haga.

Concejal Callasaya: Es una buena alternativa la que plantea el abogado. Debemos resguardar los intereses municipales. Me parece bien que se le solicite esto al Delegado Presidencial.

Sr. Alcalde: Se oficiará a D.O.M. para que informe cuántos casos como el del Sr. ERNESTO HUN CAMACHO, existen en la Comuna y podamos enviar la información al Gobierno.

Se da lectura a carta enviada por la Asociación de Fútbol de Pozo Almonte:

Concejal Cabaña: La Asociación le cobra a los clubes por los arbitrajes. Analicemos bien la situación.

Concejal Callasaya: ¿Y ellos no postulan al 2% de deportes?

Concejal Cabaña: El municipio también le entrega el uso del estadio sin costo. Yo me hago cargo del tema e informo en el próximo Concejo.

Se da lectura a carta enviada por Sindicato de Taxis Chubasco

Concejal Cabaña: Ellos lucran con el tema, tienen taxis, colectivos, etc. Si hicieran un aporte social darían un servicio no pagado por las personas. Son empresas por lo que deberían pagar ya que lucran.

Concejal María Isabel Palma: No se debería rebajarles, pero sí hacer un convenio de pago para que en forma mensual cancele hasta que regularicen su deuda.

Concejal Martínez: Yo no debería opinar ya que soy de la otra línea; pero opino igual que la Concejal Palma. Todos los años ambas líneas piden rebaja; no entiendo por qué no han pagado.

Concejal Cinthia Paola Valdivia: Si no cobramos la gente se acostumbrará a que le den todo gratis.

Concejal Cabaña: Si no pagan la deuda correspondiente al año 2014 cuando corresponda, no se le darán más facilidades y la deberán cancelar en 3 cuotas.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de la Propuesta de la Sra. Concejal María Isabel Palma y del Sr. Alcalde. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de convenio con Sindicato de Taxis Chubasco.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales aprueban la propuesta presentada por la Concejal Palma y por el Sr. Alcalde, en el sentido de firmar un convenio de pago con el Sindicato de Taxis Chubasco para que cancelen su deuda en 10 cuotas sin considerar intereses. Además, deben ponerse al día con la deuda que mantienen correspondiente al año 2014.

Siendo las 12:35 horas se da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMA



**PATRICIO GÁRATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUPLENTE)
MINISTRO DE FE**